

DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

BBVA BONOS RENTAS VI, FI (Código ISIN: ES0114029004)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 4714

La Gestora del fondo es BBVA ASSET MANAGEMENT, S.A., SGIIC (Grupo: BBVA)

ESTE FONDO NO TIENE GARANTIA DE UN TERCERO POR LO QUE NI EL CAPITAL INVERTIDO NI LA RENTABILIDAD ESTÁN GARANTIZADOS.

Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. IIC DE GESTION PASIVA.

Objetivo de gestión: Obtener a vencimiento 100% de inversión inicial y rentabilidad fija adicional mediante rentas periódicas. El objetivo es una estimación de la gestora; podría no alcanzarse y no está garantizado.

Política de inversión: El objetivo de rentabilidad estimado no garantizado consiste en que el valor de la inversión a 3.7.19 sea igual a su valor inicial a 3.4.14, mas 21 reembolsos obligatorios trimestrales (primer pago: 10.6.14) de 37,3 € brutos por cada 10.000 € o importe proporcional, a cuenta del saldo de participaciones. TAE NO GARANTIZADA:1,5% para suscripciones a 3.4.14 y mantenidas hasta 3.7.19, si no hay reembolsos extraordinarios. De haberlos, se podrá experimentar pérdidas significativas. La TAE depende de cuando se suscriba.

Hasta 3.4.14 y desde 4.7.19, incluidos, sólo se invertirá en activos que preserven y estabilicen el valor liquidativo: repos de deuda pública y activos del mercado monetario y depósitos de emisores OCDE, en euros. Hasta 3.4.14 se comprará a plazo la cartera de renta fija. Vencimiento medio cartera hasta 3.4.14: inferior a 10 días; desde 4.7.19: inferior a 3 meses.

Durante estrategia se invierte en deuda emitida/avalada por España (inicialmente 96,54%) y liquidez, con duración acorde a la estrategia, y de ser necesario en deuda emitida/avalada por UE/CCAA y renta fija privada (incluyendo cédulas hipotecarias, titulizaciones y depósitos) en euros, de emisores OCDE.

Las emisiones/entidades de depósitos tendrán, a fecha de compra, mínimo calidad media (mín. BBB-) o rating de España, si fuera inferior. De haber bajadas sobrevenidas de rating, los activos podrán mantenerse en cartera.

No se cumple la Directiva 2009/65/CE.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local, los Organismos Internacionales de los que España sea miembro y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de conseguir el objetivo concreto de rentabilidad.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de antes de 5 años y 3 meses (dado que la estrategia vence el 3.7.19).

Perfil de Riesgo y Remuneración

<-- Potencialmente menor rendimiento

Potencialmente mayor rendimiento -->

<-- Menor riesgo

Mayor riesgo -->

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

1	2	3	4	5	6	7
---	---	---	---	---	---	---

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Existe un objetivo de rentabilidad estimado no garantizado y se han considerado posibles bajadas sobrevenidas de rating. El riesgo por duración irá disminuyendo a medida que se acerque el vencimiento.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o posterioridad a la inversión	
Comisiones de suscripción	5%
Este es el máximo a detraer de su inversión. Consulte a su distribuidor/asesor el importe efectivamente aplicado.	
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4714&NC=0&NP=0

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Comisión resultados año anterior: <http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4714&NC=0&NP=0>

Rentabilidad Histórica

<http://www.cnmv.es/Portal/Consultas/IIC/RentHistGastosIIC.aspx?Tipo=FI&Numero=4714&NC=0&NP=0>

Información Práctica

El depositario del fondo es BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. (**Grupo:** BBVA)

Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en el Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Madrid.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Si la cartera no permitiese alcanzar la TAE NO GARANTIZADA se dará derecho de separación en plazo máximo de 10 días desde el 3.4.14. Reembolsos antes de vencimiento, salvo los del plan de rentas, no se beneficiarán del objetivo de rentabilidad no garantizado y podrán sufrir pérdidas significativas.

Este fondo está autorizado en España el 28/02/2014 y está regulado por la CNMV.